

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONTINENTALLOGISTICS S.A.

En Quito, el día 06 de abril del 2017, a las 11.00, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Los Eucaliptos 0e4-23 y La Calle 3, los accionistas de acuerdo al listado a continuación: 1.- FLORES REALES DE COTOPAXI, S.L. propietaria de 199 acciones de \$100.00 cada una debidamente representada por el Sr. Edwin Alfredo Verdezoto Calvache; y, 2.- Royal Holdings Of Florida Inc. propietaria de 1 acción de \$100.00, debidamente representada por el Sr. Edwin Alfredo Verdezoto Calvache. Las mencionadas personas representan la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Edwin Alfredo Verdezoto Calvache, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Ing. Lenin Arias Garmica. Se encuentra presente el Comisario Sr. Edison Eduardo Páez Peralta. El Presidente, en vista de estar presente la totalidad del capital social, y en vista que han acordado constituirse en Junta General Universal conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONTINENTALLOGISTICS S.A., y solicita que se conforme el orden del día: PRIMERO.- Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al año 2016, SEGUNDO.- Aprobación del informe de Gerencia, TERCERO.- Aprobación del informe de Comisario, y CUARTO.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. QUINTA.- Nombrar al Comisario para el año 2017. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Presidente quien, presenta a la Junta el Balance General, informe de resultados, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2016, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, de forma unánime, esta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2016.

SEGUNDO.- Toman la palabra el Presidente presenta el informe del año 2016 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, esta lo aprueba en unanimidad.

TERCERO.- El Comisario, Edison Eduardo Páez Peralta, procede a dar lectura a su informe del ejercicio económico del año 2016. Puesto a consideración de la Junta, esta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

CUARTO.- Toma la palabra el Presidente de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2016 tuvo los siguientes resultados:

✓ Pérdida del Ejercicio \$ 1.052,55

CUARTO.- Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc y propone re-elegir para el año 2017 al Sr. Edison Eduardo Páez Peralta, como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 12:45. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firmare:

Sr. Edwin A. Verdezoto Calvaiche

Presidente de la Junta / Accionista



Royal Holdings Of Florida, Inc.

Edwin A. Verdezoto Calvaiche / Accionista



Ing. Lenin Arias Garnica

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Sr. Edison Eduardo Páez Peralta

Comisario

